



Castilla-La Mancha

Secretaría General
Consejería de Sanidad
Avda. de Francia, 4
45071 Toledo

INFORME-PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO.

Se traslada a esa Dirección General la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo adscritos a esta Consejería en los siguientes términos:

PROPUESTA DE CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

Código: 13462

Denominación: **Técnico de Apoyo A/A.**

Órgano gestor: Secretaría General.

Centro: Servicios Centrales

Características: Grupo: AB, nivel: 26, tipo de jornada: plena disponibilidad, C.E.: 18.830,16 €, Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, forma de provisión: a amortizar, área funcional: A004

Justificación:

La funcionaria D^a Gloria Gómez Álvarez se encuentra en encomienda de funciones desde el 9 de julio de 2016 en la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, con motivo del cese en el puesto de Jefe de Servicio de Gestión de Personal de Instituciones Sanitarias y Dimensionamiento de Plantillas, código 11368, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. La citada funcionaria tiene consolidado un grado personal 28 y desempeñó el puesto de trabajo del que fue cesada durante cinco años consecutivos.

Por ello, se traslada a esa Dirección General la propuesta de creación de un puesto de trabajo de Técnico de Apoyo A/A con las características anteriormente reflejadas, con efectos de 9 de julio de 2016.

MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

Código: 12594

Denominación: **Coordinador/a Programas de Salud Mental.**

Órgano gestor: Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria.

Centro: Servicios Centrales.

Propuesta: Cambio de área y subárea funcional de F060 a A008.

Justificación:

De conformidad con el informe de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, el puesto de trabajo denominado Coordinador/a de Programas de Salud Mental tiene las funciones principales de colaboración en la planificación e implantación de las líneas de actuación del plan estratégico de salud mental y en las actuaciones de coordinación en la red de recursos de salud mental, cooperación y coordinación con los recursos y programas desarrollados por la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, colaboración con las asociaciones de personas con trastorno mental y con la red de salud mental, así como apoyar el seguimiento y la evaluación del plan estratégico de salud mental.

Dichas funciones de colaboración y coordinación en la materia indicada anteriormente consisten en estudios, informes, tramitación, impulso, propuesta, organización y coordinación de actuaciones de procedimientos administrativos, por lo que es conveniente se modifique el área y subárea funcional actual F-Sanidad, 060-Salud Pública y se le asigne el correspondiente a las citadas funciones, A-Administración General, 008-Gestión Administrativa y Procedimientos, según lo indicado en el Anexo III del Decreto 161/1989, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo reservados al personal funcionario y eventual de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

PROPUESTA DE CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

Código: 13477

Denominación: **Jefe/a de Sección.**

Órgano gestor: Secretaría General.



Castilla-La Mancha

Secretaría General
Consejería de Sanidad
Avda. de Francia, 4
45071 Toledo

Centro: Dirección Provincial de la Consejería de Sanidad.

Provincia: Guadalajara.

Características: Grupo A, nivel 25, jornada ordinaria, C.E. 12.620,28 €, licenciatura en derecho, área funcional A002.

PROPUESTA DE SUPRESIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

Código: 6493.

Denominación: **Jefefa de Sección.**

Órgano gestor: Dirección General de Salud Pública y Consumo

Centro: Dirección Provincial de la Consejería de Sanidad.

Provincia: Guadalajara.

Características: Grupo AB, nivel 25, CE. 12.165,84. área funcional A008.

Justificación:

La Dirección Provincial de la Consejería de Sanidad en Guadalajara tiene la urgente necesidad de contar con un puesto de Jefe de Sección de carácter Jurídico. Dicha Jefatura atendería la gestión del elevado número de expedientes de arbitraje de consumo, al tiempo que abarcaría cualquier aspecto que requiera asesoramiento jurídico en el ámbito de la Dirección Provincial.

Las funciones del puesto de Jefe de Sección, código 6493 que se propone suprimir serán asumidas por el puesto de Jefe/a de Sección de nueva creación.

MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

Código: 6685

Denominación: **Inspector de Consumo, Grupo AB**

Órgano gestor: Dirección General de Salud Pública y Consumo.

Centro: Dirección Provincial de Sanidad

Provincia: Toledo

Código: 6687

Denominación: **Inspector de Consumo, Grupo BC**

Órgano gestor: Dirección General de Salud Pública y Consumo.

Centro: Dirección Provincial de Sanidad

Provincia: Toledo

Propuesta: Suprimir una plaza vacante del puesto de Inspector de Consumo, código 6685, y aumentar una plaza en el puesto de Inspector de Consumo, código 6687.

Justificación:

Debido a que los puestos de Inspector de Consumo abiertos al grupo AB y nivel base, suelen quedar desiertos en los concursos de traslados de personal funcionario y teniendo en cuenta los puestos homólogos en las Direcciones Provinciales, debe modificarse para que sean desempeñados por funcionarios pertenecientes a los grupos BC

Toledo, 19 de mayo de 2017

LA SECRETARÍA GENERAL



Fdo. Elena Martín Ruiz

SECRETARÍA
GENERAL

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.		Cuerpo-Es.	***** Requisitos *****				Área T.		Centro de Trabajo
			P.	A.		Ni.	Compl. Especif.	F. P.	Tit.Acad.Especifica	Otros Requisitos	Func. J.	
Sanidad												
Puesto que se crea:												
Servicios Centrales Secretaria General de Sanidad												
13462		Tecnico/a de Apoyo A/A	1	1	AB	26	18.830,16	-	Ldo.Cc.Econ.Y Empr.		A004 PD Toledo	Secretaria General de Sanidad
Puesto que se modifica:												
Donde dice:												
Servicios Centrales D.G. Planif., Ordenac. E Inspeccion Sanitaria												
12594		Coordinador/a Programas Salud Mental	1	0	AB	26	17.023,32	S			F060 PD Toledo	D.G. Planif., Ordenac. E Insp.Sanitaria
Debe decir:												
Servicios Centrales D.G. Planif., Ordenac. E Inspeccion Sanitaria												
12594		Coordinador/a Programas Salud Mental	1	0	AB	26	17.023,32	S			A008 PD Toledo	D.G. Planif., Ordenac. E Insp.Sanitaria
Puesto que se crea:												
Provincia: Guadalajara Secretaria General de Sanidad												
13477		J.Seccion	1	0	A	25	12.620,28	C	Ldo.Dcho.		A002 JO Guadalajara	Direc.Prov.Consej.Sanidad
Puesto que se suprime:												
Provincia: Guadalajara D.G. de Salud Publica y Consumo												
06493		J.Seccion	1	0	AB	25	12.165,84	C			A008 JO Guadalajara	Direc.Prov.Consej.Sanidad

Anexo I

***** Requisitos *****

Código	Cl.	Denominación	N. P.	P. A.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Especif.	F. P.	Tit.Acad.Específica	Otros Requisitos	Área Func.	T. J.	Localidad	Centro de Trabajo
Puestos que se modifican:															
Donde dice:															
Provincia: Toledo															
D.G. de Salud Pública y Consumo															
06685		Inspector Consumo	2	0		AB	22	9.801,72	C			A008	HE	Toledo	Direc.Prov.Consej.Sanidad
06687		Inspector Consumo	2	0		BC	21	8.732,88	C			A008	HE	Toledo	Direc.Prov.Consej.Sanidad
Debe decir:															
Provincia: Toledo															
D.G. de Salud Pública y Consumo															
06685		Inspector Consumo	1	0		AB	22	9.801,72	C			A008	HE	Toledo	Direc.Prov.Consej.Sanidad
06687		Inspector Consumo	3	0		BC	21	8.732,88	C			A008	HE	Toledo	Direc.Prov.Consej.Sanidad